



2° DOCS IN PROGRESS FIDOCs + CONECTA

7° ENCUENTRO INTERNACIONAL DE INDUSTRIA DOCUMENTAL CONECTA 26° FESTIVAL INTERNACIONAL DE DOCUMENTALES DE SANTIAGO

Conecta, el Encuentro Internacional de Industria Documental, y FIDOCs, el Festival Internacional de Documentales de Santiago, convocan a todos los directores y productores **nacionales y latinoamericanos** a participar con largometrajes en etapa de Work in Progress en su **DOCS IN PROGRESS FIDOCs + CONECTA**, a realizarse entre el 13 y el 16 diciembre de 2022, de manera virtual. Esta instancia nace de la colaboración entre el WIP de Conecta y la Competencia Latinoamericana de Primer Corte FIDOCs.

BASES GENERALES

Se seleccionarán al menos seis (6) largometrajes documentales o películas de no ficción, de realizadores y/o productores chilenos y latinoamericanos que se encuentren, al momento de esta convocatoria, en etapa de montaje (puede ser etapa de primer corte, hasta etapa final de montaje).

Estos proyectos participarán de un visionado que contará con una comisión de destacados profesionales nacionales e internacionales del área audiovisual. Junto a ello, todos los proyectos recibirán asesorías personalizadas por parte de profesionales de las áreas de montaje, dirección, postproducción, venta, distribución y exhibición, entre otras. Además, los seleccionados participarán en reuniones individuales con distintos agentes de industria participantes en el evento Conecta.

La postulación a esta sección no tiene costo, y, en esta versión, tampoco tendrá costo de participación en caso de ser seleccionado. La inscripción es por proyecto y da derecho a:

- Acreditación de dos participantes en Conecta. En caso de que un proyecto requiera más acreditaciones, se deberá pagar una inscripción adicional.
- Acreditación de dos representantes del proyecto en Fidocs (a realizarse entre el 22 y el 29 de noviembre), lo que da derecho a ver todas las películas del festival.



- Asesoría individual a cada proyecto por parte de destacados profesionales de la industria documental.
- Reuniones individuales con distintos agentes de industria invitados a Conecta.

QUIENES PUEDEN POSTULAR:

ARTÍCULO 1º: NACIONALIDAD

Las películas que postulen a **DOCS IN PROGRESS FIDOCs + CONECTA** deben ser dirigidas por realizadores LATINOAMERICANOS. Si la película postulante cuenta con más de un/a director/a, basta que uno/a de ellos/as cuente con el requisito de la nacionalidad de algún país de Latinoamérica para postular.

ARTÍCULO 2º: STATUS DE PRODUCCIÓN

Las películas postulantes deben tratarse de obras **NO TERMINADAS Y EN ETAPA DE MONTAJE**. El espíritu de esta instancia es que los realizadores se encuentren abiertos a recibir retroalimentación si la película es seleccionada. Por lo mismo, es exigencia esencial que las obras no hayan sido exhibidas públicamente en ninguna muestra o festival de cine, ni en televisión abierta ni por cualquier otra vía tecnológica (en internet, video on demand, streaming, etc.) anteriormente a las fechas en que se realizará **DOCS IN PROGRESS FIDOCs + CONECTA**. De esta condición sólo se excluyen Work in Progress, instancias de pitching o foros de coproducción de otros festivales o mercados.

ARTÍCULO 3º: IDIOMA

Para postular a esta sección, en el caso de proyectos que no estén hablados en español, los cortes deben estar subtítulos al español y/o al inglés, es decir, al menos en uno de los dos idiomas. No se aceptarán listas de diálogos como reemplazo de los subtítulos en español o en inglés. Todos los proyectos **seleccionados** en **DOCS IN PROGRESS FIDOCs + CONECTA** deberán contar con subtítulos al inglés.



ARTÍCULO 4º: DURACIÓN

Todas las películas que compiten en **DOCS IN PROGRESS FIDOCs + CONECTA** deben durar un mínimo de 30 minutos y un máximo de 120 minutos al momento de ser postuladas. **Sin embargo, el corte a exhibir durante el evento debe tener un mínimo de 40 minutos y un máximo de 90 minutos de duración.**

POSTULACIÓN:

ARTÍCULO 5º: CÓMO POSTULAR

El productor que detente los derechos de exhibición del documental es quien debe hacer la postulación de la película.

Para hacer efectiva la postulación, el responsable deberá inscribir la película en el siguiente formulario: <https://forms.gle/FVXcpA2k2iBiD56f7>

El link de la película será de uso exclusivo del comité de selección, comprometiéndose a no divulgarla.

Al momento de la inscripción EL POSTULANTE DECLARA: haber leído estas bases, detentar los derechos de exhibición de la película, y otorga su autorización expresa de que la película participe en esta sección.

ARTÍCULO 6º: FECHAS DE POSTULACIÓN

El plazo para el envío de postulaciones se extenderá **desde el día jueves 23 de junio hasta el día domingo 21 de agosto de 2022 a las 23:59 hrs. (hora Santiago de Chile).**

Los proyectos que sean presentados fuera de plazo no podrán ser considerados como postulados.

Una vez inscrita la película, los postulantes no podrán retirar su postulación.

ARTÍCULO 7º: PRESELECCIÓN

Se publicará el listado de películas seleccionadas la PRIMERA QUINCENA DE OCTUBRE. La decisión del Comité de Selección es inapelable y no estará obligado a dar los argumentos de la no selección de un film en específico.

ARTÍCULO 8º: FORMATO

Los postulantes de las películas seleccionadas tendrán la obligación de enviar un link de visionado al momento de la inscripción en el formulario de postulación. No se aceptará como formato de exhibición copias en DVD.

ARTÍCULO 9º: COMPROMISO DE EXHIBICIÓN

Una vez inscrita y seleccionada, la película no podrá ser retirada de la programación por su postulante.

ARTÍCULO 10º: VISIONADOS Y ASESORÍAS

Visionados:

El visionado de las películas por el comité de asesores, se llevará a cabo de manera online, en forma privada.

Retroalimentación creativa:

- Un comité de expertos de la industria audiovisual dará feedback respecto del estado actual de la obra, con hincapié en el estado de montaje y cómo guiar la obra hacia su mejor finalización.
- Esta instancia se llevará a cabo en forma virtual vía videoconferencia privada. En esta instancia participarán además miembros de los equipos de Fidocs y Conecta.



Tutoría personalizada con una/un asesor de montaje, guión, postproducción o distribución:

- Cada proyecto tendrá una tutoría personalizada con un asesor de montaje, guión, postproducción o distribución seleccionado según la naturaleza y estado del proyecto, atendiendo a sus necesidades específicas.
- Esta instancia se llevará a cabo en forma virtual vía videoconferencia privada.

ARTÍCULO 11º: PREMIOS

Los proyectos seleccionados en el **2º DOCS IN PROGRESS FIDOCs + CONECTA** serán elegibles para distintos premios gestionados por ambas instituciones organizadoras. La decisión de cada premio será realizada por cada institución que lo entrega.

Sin perjuicio de que puedan sumarse otros premios en el transcurso del tiempo, los premios a la fecha son los siguientes:

- **Premio Primer Corte FIDOCs:** Premio en efectivo de USD \$1000 de libre disposición para la finalización de la película.
- **Premio SONAMOS:** 3 días de mezcla de sonido 5.1 en estudio SONAMOS, equivalente USD 3.000.
- **Premio R2MEDIA:** La agencia de archivo audiovisual premiará una obra de la sección Work in Progress con una asesoría en búsqueda, localización de archivos y respectivos derechos de imagen.
- **Premio Sofá Digital:** La distribuidora digital brasileña premiará una obra y tomará su distribución en plataformas de América Latina.

Ningún premio se declarará DESIERTO.

La organización se reserva la opción de agregar nuevos premios hasta el día antes de la premiación.



ARTÍCULO 12º: RECONOCIMIENTO

Los productores de la película que hayan recibido un premio o reconocimiento se comprometen a mencionarlo en los créditos de la película una vez terminada, a partir de los materiales gráficos que les facilite CCDOC y FIDOCs para estos fines.

ARTÍCULO 13º: ACEPTACIÓN DE BASES

- a. La inscripción de un film en **DOCS IN PROGRESS FIDOCs + CONECTA** indica la plena aceptación de este reglamento. La Dirección del Festival resolverá de modo inapelable respecto de toda cuestión comprendida en este reglamento o su interpretación.
- b. Los postulantes declaran que toda la información contenida en la postulación es verídica y dan fe de su autenticidad.

Cualquier duda o consulta comunicarse a **programacion@fidocs.cl** o **conecta_proyectos@ccdoc.cl**